



SE IMPONE MAYORÍA DE SEIS A CINCO

# Aspirantes presidenciales están obligados a asistir a los 3 debates oficiales: INE

Confirma el Consejo General formato y sedes // Por definir, eventuales sanciones a quien no vaya

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Los candidatos a la Presidencia de la República tendrán la obligación de asistir a los tres debates oficiales organizados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Por seis votos contra cinco, el Consejo General admitió la propuesta de Norma de la Cruz, cuyo sentido también había planteado Morena, para que todos los contendientes vayan a los tres encuentros, y no sólo a los dos dispuestos por ley.

Por tanto, los abanderados deberán acudir el 7 de abril al que

habrá de realizarse en las oficinas centrales del INE, el 28 del mismo mes en los Estudios Churubusco, y el 19 de mayo, al que tendrá lugar en el Centro Cultural Tlatelolco.

Como se ha divulgado, cada debate tendrá un formato distinto; en uno, habrá preguntas de la ciudadanía recolectadas en redes sociales, en otro la participación será con cuestionamientos recogidos en plazas públicas y hasta el tercero los aspirantes podrán hacerse preguntas "cara a cara", con réplicas y contrarréplicas.

Durante la sesión de ayer se confirmaron el formato y las sedes, aunque los detalles habrán de afinarse apenas empiece la campaña,

en marzo, en una mesa de representantes de los candidatos, particularmente en lo que se refiere a los moderadores. *También falta afinar el tema de las eventuales sanciones frente a incumplimientos.*

Así, en favor de la obligatoriedad total se pronunciaron Guadalupe Taddei, Uuc-kib Espadas, Jorge Montaña, Rita Bell López, Norma de la Cruz y Martín Faz.

Mientras el bloque opositor a la medida (Carla Humphrey, Paola Ravel, Claudia Zavala, Jaime Rivera y Arturo Castillo) señaló que la ley sólo prevé la asistencia forzosa a dos.

En su turno, Faz hizo un recuento histórico de los debates, que se rea-



lizan desde la elección presidencial de 1994; no todos los candidatos han asistido a todos, y son obligatorios desde 2012.

Para la última contienda presidencial, en 2018, el INE aprobó tres; ahora, rumbo a la del 2 de junio, tanto consejeros como voceros de los partidos coincidieron en la importancia de estos ejercicios para que la ciudadanía emita un voto más informado.

Precisamente ayer, cuando concluyó el periodo de precampaña, los representantes partidistas en el INE protagonizaron en la mesa del Consejo General un ensayo de lo que podrían ser la campaña y los debates, esto es, un *round* de sombra,

donde utilizaron su mejor oratoria pero también frases ríspidas y algunas en tono soez.

Sergio Gutiérrez Luna, de Morena, les espetó el episodio de la elección pasada en Coahuila, donde el frente opositor, integrado por PRI, PAN y PRD, firmó un acuerdo para repartirse no sólo posiciones de gobierno, sino hasta organismos autónomos y notarías.

Víctor Hugo Sondón, del PAN, sugirió que en lugar de tres debates fueran seis, lo que fue calificado por el morenista como "ocurrencia"; el del *blanquiazul*, a la distancia, le refutó que los del partido guinda tienen miedo al enfrentamiento.



*Representantes de partidos protagonizan primer round con frases ríspidas y en tono soez*